GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

BANHPROVI
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

CARTA DE INVITACION

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de marzo del 2026

Señores
Nombre de la Sociedad Invitada
Su oficina.

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, requiere conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada LP-02-BANHPROVI-2026, referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)", en tal sentido, extendemos cordial invitación a esa empresa para que presente su respectiva oferta.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales y se efectuará de conformidad con la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

El pliego de condiciones de esta licitación privada está disponible a partir de esta fecha y podrá ser retirado sin costo alguno, mediante nota dirigida a la Subgerencia de Administración, Teléfono 2291-0505, correo electrónico adquisiciones@banhprovi.gob.hn, en la dirección indicada al final de esta invitación, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn), y en el portal de Transparencia del BANHPROVI.

Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura de ofertas presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), carné de residente o pasaporte si fuera el caso, la carta de autorización firmada por el representante legal para participar en dicho acto, en caso de que se delegue la misma; así mismo, haber retirado el pliego de la licitación cumpliendo con el procedimiento antes descrito.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente Dirección: Edificio BANHPROVI, Final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Primer Piso, Tegucigalpa, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 8 de abril de 2026.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del día 8 de abril de 2026.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y la forma establecida en el pliego de condiciones.

Atentamente.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
BANHPROVI
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

DIANA MORENO
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN POR DELEGACIÓN